



Constancia de Arrendamiento

2014 - 2018

Objetivo: Hace constar que el ciudadano se encuentra viviendo en el bien inmueble de otro ciudadano, mediante el pago de una renta por el servicio.

Tiempo de duración de trámite: Veinte minutos.

REQUISITOS:

- Credencial de Elector;
- Comprobante de Domicilio (Recibo de Luz);
- Dos fotografías tamaño infantil;
- Copia de Constancia de Posesión o Escrituras del Bien Inmueble;
- Nombre del Arrendatario y Firma.

COSTOS Y HORARIOS:

Costo del Trámite \$45.00

(Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.)

(Horario Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.)

La entrega del documento objeto del trámite es al día siguiente o máximo a los dos días de realizada la solicitud, dependiendo sea el caso.